

2023-0183



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

"2022: Año de la transformación"

MEMORANDUM

Fecha: 26/01/2023

Folio: 51033

SANDRA LIZBETH HERRERA LANDAVAZO

ENLACE PLANEACION

SE ADJUNTA OFICIO RECIBIDO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SE COMISIONA A PERSONAL DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL ISSSTESON, PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE INCLUYE A LOS RUBROS DE ORGANIZACION GENERAL, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, RECURSOS FINANCIEROS, PROGRAMAS, PRESUPUESTOS, ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y EGRESOS.

M.C.

Instrucción: Atención y Seguimiento

Documento: DS-0110/2023

Fecha Docto: 25/01/2023

Enviado por: LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA

SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL

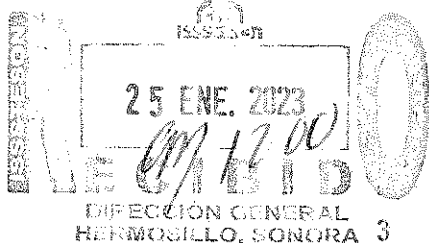
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL

IVETT MARIA FRANCO VARGAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA





Despacho del Secretario
Oficio: DS-0110/2023

Hermosillo, Sonora, a 23 de enero de 2023

Asunto: Se notifica auditoría 2023

LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA

**Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Sonora.**

Presente. -

Con fundamento en los artículos 26 apartado A, fracción III, y apartado C, fracciones I, II, III, VI y VII, 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 8 y 9 apartado A), fracciones XXVI y XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; 30, 31, fracción I, y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 135, 136, fracción I, 140, 141 y 143 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; y en el "Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora", cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", me permito informarle a usted lo siguiente:

1. Se practicará una revisión al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora, en su domicilio ubicado en Dr. Aguilar No. 11 entre Galeana y Comonfort, Colonia Centenario en Hermosillo, Sonora y demás domicilios que usted señale.
2. Los asuntos de la auditoría se tratarán con la(s) persona(s) que usted designe para los efectos del artículo 140, fracción I, inciso b) del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
3. Para llevar a cabo la actuación señalada en el punto anterior, se comisiona al personal de auditoría adscrito al Órgano Interno de Control del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora, bajo la supervisión del titular del Órgano Interno de Control.
4. La auditoría abarcará la revisión de acuerdo al programa de auditoría para el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, que incluye la revisión a los rubros de: organización general, recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, programas, presupuestos, activos, pasivos, ingresos y egresos, sin perjuicio de que si las circunstancias lo ameritan, se podrá revisar y auditar similares asuntos por períodos anteriores o posteriores al período señalado.



5. Además, el Órgano Interno de Control dará seguimiento a las observaciones que llegaran a determinarse por parte de los despachos externos, en caso de haberlo solicitado, en las revisiones de la cuenta pública de los ejercicios 2022 y 2023, de las dependencias y entidades que apliquen.

Derivado de lo anterior, solicito su valioso apoyo a fin de que:

- a) Designe al acusar recibo del presente, a la(s) persona(s) con la(s) que se tratarán los asuntos de la auditoría, así como los demás domicilios en los cuales se encuentre la documentación e información necesaria para la debida ejecución de la auditoría señalada, permitiendo el acceso a la misma.
- b) Gire instrucciones a quien(es) designe para atender la presente auditoría, para que facilite(n) al personal comisionado: Programas de operaciones, estados financieros, relaciones analíticas, pólizas de cheque, pólizas de diario, estados de cuenta, presupuesto de ingresos y egresos, avance presupuestal, auxiliares, contratos, correspondencia y cualquier otro tipo de documentación e información que se requiera.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente oficio, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA
Secretario de la Contraloría General


Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

C.c.p. Lic. Julio César Chávez Coronado - Secretario Técnico de la SCG.
Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea - Titular OIC del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
Archivo


Elaboró: Lic. Denisse Vázquez Flores


Revisó: Lic. Francisco Javier Sánchez S.


Autorizó: Lic. Julio César Chávez Coronado